

Don Juan Guillén Mesa.

DNI: 30.474.592.

Acto a notificar: Resolución de declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 18.9.2007.

Importe: 20,18 €.

Doña Carmen Belén Fuentes Ávila.

DNI: 44.262.623.

Acto a notificar: Resolución de declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 18.9.2007.

Importe: 136,28 €.

Córdoba, 23 de octubre de 2007.- La Delegada, M.^a Dolores Alonso del Pozo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
52.921.457	DOMÍNGUEZ GUIMERA, INMACULADA	FAS	149,86 €	Resolución Expt. Reintegro
28.382.332	FAJARDO CRUJERA, ROSARIO	AE	185,39 €	Resolución Expt. Reintegro
27.840.465	LOBO BAREA, NATIVIDAD	AE	104,88 €	Resolución Expt. Reintegro
37.962.483	CABALLERO ROMAN, ISABEL	AE	146,25 €	Resolución Expt. Reintegro
28.530.608	LÓPEZ ORTIZ, FRANCISCO	AE	247,50 €	Resolución Expt. Reintegro
75.456.044	ROMERO HERNÁNDEZ, SOLEDAD	AE	146,25 €	Resolución Expt. Reintegro
27.344.002	GÓMEZ RUIZ, CARMEN	AE	270,00 €	Resolución Expt. Reintegro
28.420.227	ROLDÁN SERRANO, MARÍA	AE	104,87 €	Resolución Expt. Reintegro
27.670.133	JIMÉNEZ GARCÍA, ROSA	AE	123,75 €	Resolución Expt. Reintegro
25.071.374	RUEDA DUEÑAS, FRANCISCO	FAS-AE	1.172,77 €	Resolución Expt. Reintegro
24.584.346	TORO SÁNCHEZ, MARÍA VICTORIA	AE	247,50 €	Resolución Expt. Reintegro
28.202.488	PÉREZ POZO, MERCEDES	AE	146,25 €	Resolución Expt. Reintegro
24.910.348	SUÁREZ LUQUE, ANA	AE	123,75 €	Resolución Expt. Reintegro
74.562.797	SÁNCHEZ TORO, ANTONIA	AE	123,75 €	Resolución Expt. Reintegro
28.399.647	CEANO LEÓN. MARÍA TERESA	AE	163,80 €	Resolución Expt. Reintegro
80.143.532	BLANCA GAMBOA, RAFAELA	AE	163,80 €	Resolución Expt. Reintegro
24.817.445	PACHECO ESPEJO, MIGUEL	FAS-AE	554,46 €	Resolución Expt. Reintegro
52.312.346	CAMPOS RAMOS, ROSARIO FÁTIMA	AE	146,25 €	Resolución Expt. Reintegro
29.238.647	REYES CRESPO, CONCEPCIÓN	AE	79,78 €	Resolución Expt. Reintegro
25.971.181	GUTIÉRREZ CRUZ, AURORA	FAS	299,72 €	Resolución Expt. Reintegro
30.821.296	QUINTANA OSUNA, RAFAELA	AE	292,50 €	Resolución Expt. Reintegro
24.583.590	PACHECO COBOS, JOSEFA	AE	146,25 €	Resolución Expt. Reintegro
27.691.697	FERNÁNDEZ RAMOS, AMPARO	AE	292,50 €	Resolución Expt. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de octubre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de la Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 153/93. Que con fecha 24 de octubre de 2007 se ha dictado Resolución de Archivo por Mayoría de Edad, recaída en el expediente referenciado, correspondiente al menor M.H.M., nacido el día 11.7.88, hijo de M.^a Antonia Maya Heredia, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 25 de octubre de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.